



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 22 de Junio de 1978.

263-78

Expediente n° 1.453/76

VISTO:

La resolución n° 92 - 78 mediante la cual se prorrogaron a partir del 1° de abril del corriente año las designaciones de personal docente interino de / planta permanente, temporario y de Ciencia y Técnica; teniendo en cuenta que / existen diversos nombramientos de personal docente de las Unidades Académicas que vencieron con posterioridad a la fecha antes señalada; atento a la necesidad de regularizar la situación de los mismos y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de marzo de 1979 las designaciones de personal docente interino de planta permanente de los Departamentos Docentes de / esta Casa, cuyos vencimientos operaron con posterioridad al 1° de abril del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Firma]*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR